

Ha perdido Minera de México 50 mmdp en dos años del cese de operaciones

Afecta también al erario público, al dejar de pagar impuesto, a **Conagua** y a CFE, dicen

Joel Saucedo

En dos años, desde el cese de sus operaciones, la compañía Minera de México ha perdido aproximadamente 50,000 millones de pesos, informó el presidente ejecutivo de la empresa, Xavier García de Quevedo.

Por lo que se refiere a salarios, prestaciones y utilidades, la pérdida es de alrededor de 2,800 millones; y en lo tocante al pueblo de Cananea, es de 3,600 millones, explicó García Quevedo.

Además, dijo que una suma muy importante es la que se dejó de percibir en torno al Impuesto Sobre la Renta (ISR), que va en el orden de los 5,600 millones de pesos, así como 341 millones de impuestos sobre sueldos, salarios y reparto.

En tanto, la **Comisión Nacional del Agua** dejó de percibir cerca de 700 millones de pesos, y la Comisión Federal de Electricidad 1,700 millones. También se importó cobre por aproximadamente 24,450 millones.

Ante integrantes del grupo de trabajo que da seguimiento al conflicto jurídico-laboral, García Quevedo mencionó que la empresa mexicana Cananea dio por terminadas las relaciones laborales con la mina en el municipio con ese nombre, en Sonora. Lo anterior, profundizó, se hizo patente ante la Secretaría de Economía, en cuya determinación se establece que una visita de inspección y verificación a la unidad minera arrojó una serie de daños a la misma, por lo que se acreditó por "fuerza mayor" rescindiendo el contrato entre ambas partes.

Por su parte, el vicepresidente de Relaciones Internacionales de la empresa, Juan Rebolledo Gout, aseveró que no existen

órdenes de aprehensión contra dirigentes del sindicato, sino denuncias por robo y afectaciones.

Y dejó claro que no se tiene ningún problema personal con los trabajadores ni con el ex secretario del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, pues lo único que importa es la interrupción de las operaciones mineras.

En su intervención, el senador del PAN, Federico Döring, manifestó que en el conflicto entre la empresa Mexicana de Cananea y el Sindicato de Trabajadores Mineros, el Senado busca que haya justicia social para la gente que sufre las consecuencias.

"El Senado debe velar porque haya justicia social, no para la empresa, no para el sindicato, sino para la gente que está sufriendo las consecuencias", sostuvo el legislador de Acción Nacional.

Arturo Núñez Jiménez, presidente del grupo de trabajo, manifestó que los legisladores intentarán proponer una vía conciliatoria para tratar de colaborar en un arreglo que acelere los tiempos con el fin de solucionar esta huelga.

Luego de escuchar los argumentos de los representantes de la empresa minera de Cananea, perteneciente a Grupo México, señaló que un esfuerzo de este tipo podría colaborar a que hubiera una solución que apresurara procesos.

"Si bien estamos claros que desde el punto de vista legal están en desarrollo recursos legales e impugnaciones ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, ello no va en menoscabo de coadyuvar a un arreglo que acelere los tiempos para terminar este conflicto", indicó.

